



ACUERDO N° 76/2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02-B de fecha 14 de Diciembre de 2016.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 14 de Diciembre/2016, se acuerda en forma unánime en conformidad a la solicitud presentada por la SECPLAC Municipal, el Plan de Desarrollo Comunal en su versión final a cargo de la Consultora representada por Don Luis Moya, se corrigen en esta presentación final, todas las observaciones emanadas del Concejo, la comunidad, funcionarios e instituciones como organizaciones participantes en el proceso.

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

El señor Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, los Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna; Don Danilo Arancibia Brante, Don Eloy Ibacache González; Doña María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y Don Boris Leiva Núñez.

**LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**



